



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO
DE ABOGADO MEDIANTE LA SUSTENTACIÓN DE EXPEDIENTES
JUDICIALES - (CAPTA)
2022**

NORMAS DEL CURSO (modalidad no presencial)

OBJETIVO

Proporcionar a los participantes un complemento académico efectivo para que puedan rendir en forma exitosa los exámenes finales de fin de carrera, específicamente el examen oral con expedientes judiciales.

ALCANCES

1. El curso es libre y voluntario, no tiene ninguna exclusión para participantes que sean provenientes de otras universidades Públicas o Privadas.
2. Por disposiciones de SUNEDU, la opción de titulación en la UNMSM mediante examen oral con expedientes judiciales será válido solamente hasta el 31 de diciembre del 2022, posterior a esa fecha solo se podrá utilizar para obtener el título la opción de presentar una tesis o el trabajo de suficiencia profesional de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la facultad.
3. De la misma forma, sólo pueden titularse en esta modalidad los egresados de la UNMSM hasta el año 2014, los de bases 2015 en adelante no pueden participar de este curso.
4. El en caso de los participantes de universidades no licenciadas si bien es cierto que pueden participar, pero para lograr acogerse a esta modalidad de titulación primero deberán esperar que se emita el reglamento específico para sus casos.

METODOLOGIA

1. El presente curso se desarrollará mediante de clases diarias de lunes a viernes a partir de las 6 pm. con una duración de 4 horas académicas por cada sesión, haciendo un total de 50 sesiones.
2. El curso se divide en dos fases: fase I: desarrollo de teoría (30 sesiones), fase 2: parte práctica. (20 sesiones)

FASE 1: TEORIA

- a. En esta fase los docentes durante 30 sesiones abordaran temas de interés en forma general y en especial sobre la temática de los expedientes judiciales.

FASE 2: PRACTICA

- b. En esta fase, los participantes tienen el compromiso de exponer sus expedientes utilizando para ello sus propios resúmenes
- c. En forma general también se les proporcionará resúmenes para que todos puedan



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

participar de esta fase, puesto que es muy importante para desarrollar las habilidades frente al jurado y de dominar ampliamente los temas a exponer en su examen oral.

3. Los docentes son libres de dejar o no su propio material, respetamos los derechos de autor o propiedad intelectual
4. Todo el material, así como las clases se suben a la nube y se da acceso al participante mediante lo que dure el curso.

HERRAMIENTAS VIRTUALES y PROCEDIMIENTO

1. Como se trata de un curso virtual las clases se dan mediante videoconferencias utilizando la plataforma de Google MEET, asimismo los participantes deben contar con una video cámara y micrófono para las intervenciones.
2. Los participantes en el momento de la inscripción deberán consignar el correo institucional o un correo de dominio GMAIL, pues es la única forma que se reconoce y nos comunicamos con ustedes.
3. Durante la clase los participantes deben mantener la video cámara encendida, la asistencia al curso se toma en forma virtual
4. Las clases son grabadas y pueden visualizarlas en forma posterior también
5. La asistencia no es obligatoria, pero es necesario participar en especial en la fase 2 de prácticas.
6. Se creará asimismo un grupo de WhatsApp por el cual se publicarán informes y noticias, en esa red social el participante no deberá hacer comentarios a fin de evitar que se mezcle o pierda la información, las consultas se hacen por privado con el monitor del curso.

INVERSIÓN

1. El curso tiene un costo de inversión de S/. 2,000.00 soles (dos mil soles), por lo cual se considera:
 - S/. 400 soles por matrícula y
 - S/. 1600 por derecho de enseñanza.
2. Existe la posibilidad de fraccionamiento para ello el participante debe solicitarlo mediante un formulario que se les proporcionará oportunamente y debe adjuntar los documentos que ahí se consignan.
3. El fraccionamiento no genera otro pago, tan solo se exige el cumplimiento de las cuotas las cuales se deben cancelar hasta la penúltima semana de duración del curso para lo cual se les comunicará oportunamente.
4. El participante se compromete a cancelar la totalidad del curso en caso de incumplimiento esto le afectará en los diversos trámites al figurar como deudor.
5. Los pagos se realizan en el Banco Pichincha se debe indicar que es en cuenta de la UNMSM y al concepto que se publicará próximamente, cuando se aperture las inscripciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

SOBRE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES

1. Se les proporcionará hasta 02 expedientes judiciales (01 de Derecho Público y 01 de Derecho Privado)
2. El uso de estos expedientes es personal e intransferible
3. El expediente para el participante se encuentra en condición de reservado para los alumnos del CERSEU, sin embargo, es necesario visarlo en el Vice Decanato cuando se encuentre ya decidido rendir el examen oral, no se debe esperar a último momento pues el visado es por un tiempo definido, luego tendría que volver a visarlo o puede pasar a otro propietario.
4. Los participantes tienen acceso al banco de expedientes judiciales (listado) al abonar el 80% del valor total del curso para los egresados Sanmarquinos, equivalente a S/ 1600 y el 100% para egresados de otras Universidades.
5. Los expedientes de acuerdo a las directivas del Vicedecanato Académico deben tener una antigüedad no mayor a los 10 años (actualmente se aceptan desde el 2011). (por confirmar)
6. Tenemos expedientes en físico y virtuales, los expedientes físicos se deben escanear y luego subir a la nube según reciban las indicaciones, los expedientes en físico se debe coordinar la entrega en la ciudad universitaria, dado que por la pandemia aun no hay autorización de ingreso para el público, lo puede retirar el participante o alguien que se identifique, asimismo se llena un formato como cargo de entrega que se les comunicará.

CONTACTO

7. El correo para uso oficial es: cerseu.derecho@unmsm.edu.pe, lfernandezr@unmsm.edu.pe igualmente contamos con nuestro website institucional es: <https://derecho2.unmsm.edu.pe/cerseu.html> en donde se publica regularmente información relacionada al curso.

Otras acciones no contempladas serán comunicadas oportunamente por la Dirección del CERSEU.

Diciembre 2021